RESOLUCIÓN D Nº 389/2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONTROLADORES DE AULAS, PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS A POSTULANTES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EXTERNOS E INTERNOS DE RECURSOS HUMANOS DE LA ITAIPU BINACIONAL, MARGEN DERECHA"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de mayo de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1528/2023/012 de fecha 11/05/2023, por la cual se concede permiso al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 1085/2023 de fecha 19/05/2023 del Rectorado de la UNA, por la cual se concede permiso y se designa Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota Nº E/AE/00572022 con referencia de Mesa de Entrada de la FIUNA N° 1347/2022 de fecha 28/03/2022, por la cual solicitan presupuesto para los servicios técnicos especializados de elaboración, aplicación y corrección electrónica de exámenes de conocimientos generales y específicos a postulantes de los Procesos Selectivos Externos e Internos de Recursos Humanos de la ITAIPU Binacional, en la Margen Derecha.
- La Nota Nº 511/2022 de la FIUNA, con referencia de Mesa de Entradas de la ITAIPU Binacional Nº 031744/22 de fecha 27/07/2022, por la cual se remite el presupuesto del servicio solicitado por la ITAIPU Binacional.
- El Contrato Nº 4500067209/2022 entre la ITAIPU BINACIONAL y la FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, sobre la "Prestación de Servicios Técnicos Especializados para la Elaboración, Aplicación y Corrección Electrónica de Exámenes de conocimientos generales y específicos a postulantes de los Procesos Selectivos Externos e Internos de Recursos Humanos de la ITAIPU, en la Margen Derecha".
- La Resolución D Nº 332/2023 de fecha 27/04/2023, por la cual se designa Coordinadores para la prestación de servicios técnicos especializados para la elaboración, aplicación y corrección electrónica de exámenes de conocimientos generales y específicos a postulantes de los Procesos Selectivos Externos e Internos de Recursos Humanos de la Itaipu Binacional, Margen Derecha; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, por Resolución CD Nº 1528/2023/012, se concede permiso en sus funciones al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz y se designa al Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, desde el lunes 22 de mayo de 2023 al miércoles 24 de mayo de 2023.

Que, según Resolución Nº 1085/2023 de fecha 19/05/2023 del Rectorado de la UNA, se concede permiso con goce de sueldo al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz y se designa al Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, del 22 de mayo de 2023 al 24 de mayo de 2023.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, implementando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 389/2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONTROLADORES DE AULAS, PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS A POSTULANTES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EXTERNOS E INTERNOS DE RECURSOS HUMANOS DE LA ITAIPU BINACIONAL, MARGEN DERECHA"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de mayo de 2023.

Que, en atención al Contrato Nº 4500067209/2022 firmado entre la ITAIPU BINACIONAL y la FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNA, sobre la "Prestación de Servicios Técnicos Especializados para la Elaboración, Aplicación y Corrección Electrónica de Exámenes de conocimientos generales y específicos a postulantes de los Procesos Selectivos Externos e Internos de Recursos Humanos de la ITAIPU, Margen Derecha, y considerando que es un evento de tanta relevancia, es importante la selección y designación de profesionales que reúnan la experiencia y competencias necesarias para desempeñarse como Controladores de Aulas, para tal servicio, a fin de lograr el éxito de las tareas a ser ejecutadas.

Por tanto, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

EL VICEDECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Llamar** a Manifestación de Interés para participar como **Controlador de Aula** de la Sede San Lorenzo, para la aplicación de exámenes de conocimientos generales y específicos a postulantes de los Procesos Selectivos Externos e Internos de Recursos Humanos de la ITAIPU Binacional, Margen Derecha, conforme a lo detallado en el **ANEXO I** de la presente resolución.

Art. 2º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina
Vicedecano
Decano en Ejercicio

SELC/ms
SECRETARIA FIUNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 389/2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONTROLADORES DE AULAS, PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS A POSTULANTES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EXTERNOS E INTERNOS DE RECURSOS HUMANOS DE LA ITAIPU BINACIONAL, MARGEN DERECHA"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de mayo de 2023.

ANEXO I

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONTROLADORES DE AULAS – PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS A POSTULANTES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EXTERNOS E INTERNOS DE RECURSOS HUMANOS DE LA ITAIPU BINACIONAL, MARGEN DERECHA - CONVOCATORIA 2023.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción llama a Manifestación de Interés para participar como Controlador de Aula de la Sede San Lorenzo, durante la realización de los Exámenes de conocimientos generales y específicos a postulantes de los procesos selectivos externos e internos de Recursos Humanos de la ITAIPU Binacional – Margen Derecha - Convocatoria 2023.

Los exámenes serán administrados un día sábado en el mes de junio del corriente año, en fecha y hora a ser confirmada por la Entidad Binacional.

REQUISITOS

1. **Completar el formulario de postulación.**
2. **Curriculum Vitae – Formato libre.**
3. **Fotocopia de cédula de identidad vigente.**
4. **Constancia de RUC, en la misma debe estar acreditada la actividad de Docencia.**
5. **Certificado de Cumplimiento Tributario.**

RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS – MODALIDAD VIRTUAL

A partir del día 24/05/2023 al 03/06/2023, a través del formulario establecido.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.